Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Universidad de Jaen GEISER SIR Sistema de Interconexión de Registros
Servicio de Gestión de las Enseñanzas
U05000095
23 ENE. 2020
Entrada nº: Salida nº: -0005-

RESOLUCIÓN DE 23 DE ENERO DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE APROBADAS Y NO APROBADAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 14 DE ENERO DE 2020 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

Desde el Vicerrectorado Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, se resuelve hacer público el listado definitivo de actividades de Formación Permanente aprobadas y no aprobadas, según los acuerdos adoptados en la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente, en la sesión de 14 de enero de 2020.

Jaén a 23 de enero de 2020

ABRIOUEL HAYANI HIKMATE - 77379399Q

Firmado digitalmente por ABRIOUEL HAYANI HIKMATE - 77379399Q
Fecha: 2020.01.23 12:28:14 +01'00'

Hikmate Abriouel Hayani

VICERRECTORA DE COORDINACIÓN Y CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS

Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Anexo

A LA RESOLUCIÓN DE 23 DE ENERO DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 14 DE ENERO DE 2020 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

A.- Actividades Formativas Específicas

Tipo	Título	Solicitante	Órgano Proponente	Propuesta
CF	CF "LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR: READAPTACIÓN Y CRITERIOS DE RETORNO AL DEPORTE (RTP) PARA FISIOTERAPEUTAS	Ibáñez Vera Alfonso Javier	Facultad de Ciencias de la Salud (UJA)	**Aprobado**
CFU	CFU "EL PODER EN LA HISTORIA A TRAVÉS DEL CINE"	Costa Delgado, Jorge	Departamento de Antropología, Geografía e Historia (UJA)	**Aprobado**
CFUP	CFUP "CUIDADOS EN LAS URGENCIAS CARDIOLÓGICA Y SOPORTE VITAL AVANZADO"	García Ramiro Pedro Antonio	Departamento de Enfermería (UJA)	**Aprobado**
CFUP	CFUP "SOPORTE VITAL Y CUIDADOS AL PACIENTE POLITRAUMATIZADO"	García Ramiro Pedro Antonio	Departamento de Enfermería (UJA)	**Aprobado**
CFU	CFU "SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: NUESTRA RESPONSABILIDAD"	Jiménez Melero, Raquel	Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (UJA)	**Aprobado**
CFU	CFU "COMUNICACIÓN ESCRITA EFICAZ: HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PARA LA ESCRITURA PROFESIONAL Y ACADÉMICA"	Martín Romero, José Julio	Departamento de Filología Española	**Aprobado**

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/
UJA.es

INSTRUCCIONES

Propuestas aprobadas: el Servicio de Gestión de las Enseñanzas {Sección de Formación Permanente) les remitirá la carta de aprobación, el código de la actividad y el centro de gasto {para cualquier incidencia, contacte con dicha Sección por teléfono {82421) o por e-mail: continua@ujaen.es)

Propuestas pendientes de subsanación:
La solicitud subsanada se debe entregar a través de la siguiente aplicación: Aplicación de entrega de subsanaciones de solicitudes de Formación Permanente

Se establece un **plazo de subsanación de 10 días hábiles**, tras el que se publicará listado definitivo de solicitudes aprobadas y estudiadas.
En el siguiente enlace puede consultar el documento de comunicación de acuerdos, así como el listado definitivo una vez transcurrido el plazo de subsanación:
https://cep.ujaen.es/perfil-profesorado/tramitacion-de-solicitudes-de-actividades-de-formacion-permanente

Para cualquier consulta en relación con la subsanación deben ponerse en contacto con la Sección de Formación Permanente (tel. 953211842, email: infoepropias@ujaen.es). Una vez realizada la subsanación, se procederá a la aprobación de la actividad.

Publicidad
El Centro de Estudios de Postgrado publicará las actividades de Enseñanzas Propias en la web: https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/titulos-propios

La organización de las actividades podrá realizar publicidad de las mismas, que deberá incluir el logotipo de Enseñanzas Propias, y el de Formación Complementaria {en su caso). El material de difusión para la publicidad deberá contar con el visto bueno del Secretariado de Enseñanzas Propias y del Gabinete de Comunicación, por lo que previamente a su difusión se debe enviar para su revisión a la dirección de correo secform@ujaen.es.

Las normas generales para la aplicación de la identidad de la institución en cualquier soporte publicitario o herramienta de comunicación online u offline, así como el material gráfico, están disponibles en:

https://www.ujaen.es/gobierno/viccom/proyeccion-institucional/identidad-corporativa/identidad-corporativa

Descarga del logotipo de Enseñanzas Propias:

https://cep.ujaen.es/perfil-profesorado/publicidad-de-actividades-de-formacion-permanente